

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local**

- 3** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se resuelve la convocatoria de varios puestos de trabajo en Oficinas Judiciales por el sistema de Libre Designación.*

En la Relación de Puestos de Trabajo de las Oficinas Judiciales del ámbito de la Comunidad de Madrid, se recogen diversos puestos singularizados cuya forma de provisión es el sistema de Libre Designación, en los términos recogidos en los artículos 56 y siguientes del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.

En función de lo anteriormente expuesto, mediante Resolución de 15 de diciembre de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2026), se produjo la convocatoria de los puestos señalados mediante el sistema de Libre Designación.

La Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, ostenta las competencias en materia de gestión de personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia de conformidad con el Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local. En virtud de las mismas,

RESUELVO**Primero**

Tras la valoración de las solicitudes presentadas se realiza la siguiente adjudicación:

1: Tribunal de Instancia de Móstoles. Servicio Común de Tramitación- Equipo Penal

NUMERO DE PUESTO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	CUERPO	ADJUDICATARIO
89181	Móstoles	Jefatura de equipo- Penal	Gestión Procesal y Administrativa	Desierto
89182	Móstoles	Jefatura de equipo- Penal	Gestión Procesal y Administrativa	Desierto

2. Tribunal de Instancia de Móstoles. Servicio Común de Ejecución- Penal

NUMERO DE PUESTO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	CUERPO	ADJUDICATARIO
89186	Móstoles	Jefatura de equipo-Ejecución Penal	Gestión Procesal y Administrativa	Desierto

3.- Tribunal de Instancia de Madrid. Servicio Común de Tramitación. Área Social

NUMERO DE PUESTO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	CUERPO	ADJUDICATARIO
89821	Madrid	Jefatura de equipo- Área Social	Gestión Procesal y Administrativa	José David Baeza Narros
89822	Madrid	Jefatura de equipo- Área Social	Gestión Procesa y Administrativa	María Rodríguez Carro

Segundo

Los adjudicatarios cesarán en sus destinos en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. La toma de posesión en su nuevo destino se realizará en los tres días hábiles siguientes a los del cese.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Justicia y Víctimas en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente en defensa de sus derechos.

En Madrid, a 3 de febrero de 2026.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.

(03/1.842/26)

